



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS  
37893 Salamanca

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 2009**

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil nueve, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Amador Montero González, y asistidos por mi Dña. M<sup>a</sup> Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno Local, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 27 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

**Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:** Dña. Angela Morais García, D. Francisco Martín Martín y D. Santiago M. Lurueña Sánchez

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la comisión de Gobierno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasaron a tratar los asuntos incluidos en el orden del Día de la convocatoria adoptándose los siguientes acuerdos:

**1º.- APROBACION DE PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a aprobar el acta de la sesión anterior, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado, y estando todos los Srs. presentes conformes, es aprobada por unanimidad (cuatro votos a favor y ninguno en contra).

**2º.- APROBACION SI PROCEDE, CERTIFICACION NUM. 3, OBRA DE "CUBIERTA DEL FRONTON DEL CASCO ANTIGUO DE TERRADILLOS".**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Terradillos, a la Junta de Gobierno Local formula la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO  
APROBACIÓN CERTIFICACION NUM 3 DE LA OBRA DE CUBIERTA DEL FRONTON DEL  
CASCO ANTIGUO DE TERRADILLOS.**

RESULTANDO: Presentada por la empresa contratista de las obras de CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA EN EL FRONTON DEL CASCO ANTIGUO DE TERRADILLOS, proyecto financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local, creado por Real Decreto Ley 9/2008, la certificación nº 3 por importe de 16.593,88 euros.

CONSIDERANDO Que la certificación incluye unidades de obra ejecutadas según el Proyecto Técnico redactado por los arquitectos Don Jose Carlos Marcos Berrocal y Don Angel León Ruiz y viene suscrita por la dirección de obra.

CONSIDERANDO que esta Junta de Gobierno Local es competente para la aprobación de dicho documento en su calidad de órgano de contratación

**SE ACUERDA**, por unanimidad

1º.- Aprobar la Certificación num.3 de la obra de Construcción de una cubierta en el Frontón del casco antiguo de Terradillos por importe de 16.593,88 €.

2º.- El pago, en el plazo máximo de un mes desde su presentación, de la factura correspondiente a la citada certificación."

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas, de todo lo cual se levanta el presente Acta y como Secretario, CERTIFICO

Vº. B.º  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Amador Montero González

Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Fernández Cuadrado